

Fecha del Boletín: 04-02-1997 N° Boletín: 23 / 1997

NOTIFICACION del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a Peletería María Auxiliadora, S.L., el Acuerdo de Iniciación dictado en el expediente n.º 37-229/96-R, incoado por infracción en materia de defensa del consumidor.

Intentada la notificación a Peletería María Auxiliadora, S.L., y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente n.º 37-229/96-R, C/ María Auxiliadora, 14 (Salamanca), se procede a la notificación del Acuerdo de Iniciación dictado en el expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo Sección de Consumo, sito en Avda. Portugal, 83-89 de Salamanca.

Salamanca, 10 de enero de 1997.

El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León,

Fdo.: Bienvenido Fernández Bodega